



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca. Agosto cinco (5) de julio de dos mil veinte (2020)

ORDINARIO LABORAL 2018-01036-00
DEMANDANTE: ANA ISABEL POVEDA FRANCO
fniriveros7@hotmail.com
DEMANDADO: MANUEL VICENTE ALGARRA CHAVEZ
rafa.lawyer@hotmail.com

Revisadas las anteriores diligencias, el despacho dispone:

Señalar la hora de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020** para llevar a cabo la audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS de que trata el artículo 77 del C.P. del T. y S.S. modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.

Se advierte a las partes, que la comparecencia a la audiencia es obligatoria, y que su inasistencia injustificada los hará acreedores a las sanciones económicas y procesales contempladas en la misma norma.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE